



PROGRAMA DE LATÍN I

1. Datos de identificación del espacio curricular:

- Denominación: Latín I
- Código: 01409_0
- Ciclo lectivo: 2021
- Departamento/s: Filosofía.
- Carrera/s: Licenciatura en Filosofía; Profesorado Universitario en Filosofía.
- Plan/es de estudio: Ord. N° 049/2019 CD FFL: Licenciatura en Filosofía; Ord. N° 050/2019 CD FFL: Profesorado Universitario en Filosofía.
- Formato curricular: teórico-práctico.
- Carácter del espacio :optativo
- Ubicación curricular: Lenguas y Literaturas Clásicas.
- Año de cursado, cuatrimestre: cuarto año, primer cuatrimestre.
- Carga horaria total : 70hs.
- Carga horaria semanal: 5hs.
- Créditos:6 (seis)
- Correlativas: Ninguna.
- Aula virtual: Latín I
- Equipo de Cátedra: Prof. Titular, Prof. Esp. Griselda Esther Alonso
- Jefe de Trabajos Prácticos: Prof. Federico Barreira

I. Fundamentación:

Se considera fundamental en la enseñanza de esta materia que el alumnado pueda relacionar los saberes semánticos, morfológicos y sintácticos de la lengua española, como así también, de la lengua griega, con los de la lengua latina, para su aplicación en la comprensión y traducción de textos latinos. Asimismo, es importante que la ejercitación de los temas lingüísticos explicados, se realice mediante el uso de un *corpus* de textos latinos (en la medida de lo posible originales), con el fin de que los educandos no sólo adquieran un conocimiento básico de la lengua latina, sino también, que logren un acercamiento a la cultura romana y particularmente a su filosofía.

II. Expectativas de logro.

Se espera que el alumno sea capaz de:

- . Adquirir los conocimientos básicos de la lengua latina en sus aspectos morfológico, sintáctico y semántico.
- .Capacitarse en una técnica segura de traducción de textos latinos de pequeña y mediana dificultad.
- . Adquirir el hábito del pensamiento reflexivo en la práctica de la traducción.
- . Relacionar las estructuras gramaticales básicas de la lengua latina con las de la lengua española.
- . Mejorar la expresión oral y escrita en español.
- . Adquirir el hábito de consultar fuentes.
- . Asimilar un vocabulario básico que facilite la traducción.
- . Afianzar hábitos de lectura comprensiva.
- .Conocer la introducción de la filosofía en Roma y las distintas escuelas filosóficas romanas.
- .Identificar los rasgos de la filosofía estoica en los escritos de L. Séneca.

III. Contenidos:

4.1.La lengua latina.

4.1.1. Descripción fonológica.

4.1.1.1. El alfabeto latino.

4.1.1.2. Pronunciación reconstituida del latín.

4.1.1.3. La acentuación latina.

4.1.2. Descripción morfológica.

3.1.2.1. Concepto de "caso".

3.1.2.2. La flexión nominal regular. Las cinco declinaciones de sustantivos. Las dos clases de adjetivos y sus grados de significación.

3.1.2.3. Los pronombres.

3.1.2.4. El verbo. Las cuatro conjugaciones regulares en voz activa y voz pasiva. Concepto de verbos deponentes.

3.1.2.5. El verbo *sum, es, esse, fui*.

3.1.2.6. Conjunciones coordinantes más usadas.

3.1.2.7. Adverbios más comunes. Grados de significación.

3.1.2.8. Preposiciones más comunes y su régimen.



3.1.3. Descripción sintáctica.

3.1.3.1. Uso de los casos.

3.1.3.2. La oración simple: sujeto y predicado; modificadores y complementos; relaciones de concordancia.

3.1.3.3. La oración simple incluyente: proposición incluida adjetiva en modo indicativo.

3.1.3.4. La oración compleja: subordinaciones coordinativas y adjuntivas.

3.2. Textos latinos.

4.2.1. Los alumnos traducirán una selección de fragmentos del diálogo *De providentia* de Lucius Anneus Seneca.

IV. Metodología:

A partir de la lengua escrita y de los conocimientos de morfología y sintaxis españolas se orientará a los estudiantes para que adquieran las estructuras básicas de la lengua latina que encontrarán en los textos. El método será inductivo-deductivo; el alumno observará, analizará, comparará y generalizará los diferentes hechos lingüísticos.

Se procurará que adquiera habilidad en la transferencia de los elementos de la lengua adquiridos a la situación nueva que implica la traducción de otros textos.

V. Técnicas de la enseñanza:

Las clases teóricas y prácticas se presentarán en power point. Para las clases teóricas los alumnos deberán mirar y escuchar las clases grabadas por la profesora titular, luego docente y estudiantes se conectarán dos horas por semana por la plataforma Meet para llevar adelante clases abiertas donde se aclararán dudas, se ejercitarán los temas subidos al Aula Virtual, se podrá debatir sobre diversos temas, etc.

La clase magistral dialogada cuando el desarrollo de los contenidos gramaticales y culturales lo requieran.

La clase-taller; exposición, interrogación, diálogo, ejercitación.

Ejercicios de análisis morfológico, sintáctico, traducción, versión y completamiento de textos para la ejercitación y evaluación en los trabajos prácticos. Estas actividades de trabajos prácticos se realizarán usando la conexión por la plataforma Meet, dos horas por semana.

Lectura y comentario de los textos para la lectura en español.



VI. Evaluación durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

6.1. Condiciones para obtener la regularidad.

Para la **regularidad** los alumnos deberán satisfacer los siguientes requisitos.

- a) Aprobación de cuatro de siete mini-prácticos y de dos prácticos integradores con el 60 % por los menos.
- b) Aprobación de dos exámenes parciales con al menos el 60%. Cada parcial no aprobado tendrá una sola instancia de recuperación. Los recuperatorios de todos los parciales y trabajos prácticos integradores se tomarán en una única fecha para todos los estudiantes al final del cursado de la asignatura.

Aprobación

Los estudiantes que alcancen las condiciones para la regularidad y que no alcancen las condiciones para la promoción del espacio curricular, deberán rendir un examen final que consistirá en la traducción con diccionario de un texto desconocido, en las fechas publicadas en el calendario académico.

Sistema de aprobación y/o promoción del espacio curricular.

Condiciones para la **promoción** del espacio curricular.

- a) Aprobación de cuatro de siete mini-prácticos con el 60% mínimo.
- b) Aprobación de los dos prácticos integradores con el 70% en la primera instancia.
- c) Aprobación de los dos exámenes parciales con el 70% en la primera instancia.
- d) El cumplimiento de los tres requisitos anteriores habilitará a los estudiantes a realizar la traducción de un breve texto de *De providentia* de Séneca, adaptado a los conocimientos adquiridos, que se entregará como una ejercitación más durante la última semana del cursado o la siguiente. La selección de los textos la realizará la Prof. Titular para cada alumno.

Estudiantes libres.

Los estudiantes en condición de **libres** deberán rendir un examen oral sobre los textos de cultura dados; deberán rendir un examen escrito semi-estructurado sobre contenidos morfo-sintácticos; y realizarán la traducción de un texto desconocido. La desaprobación de cualquiera de estos exámenes es



eliminatória. Los alumnos se pueden presentar en las fechas publicadas en el calendario académico

6.2. Tabla de conversión de notas.

RESULTADO	<i>Escala numérica</i>	<i>Escala porcentual</i>
	<u>NOTA</u>	<u>%</u>
NO APROBADO	-----0-----	-----0 %-----
	-----1-----	-----1 AL 12 %-----
	-----2-----	-----13 AL 24 %-----
	-----3-----	-----25 AL 35 %-----
	-----4-----	-----36 AL 47 %-----
	-----5-----	-----48 AL 59 %-----
APROBADO	-----6-----	-----60 AL 64 %-----
	-----7-----	-----65 AL 74 %-----
	-----8-----	-----75 AL 84 %-----
	-----9-----	-----85 AL 94 %-----
	-----10-----	-----95 AL 100%-----

VII. Material de trabajo:

Se subirá al Aula Virtual:

- Un cuadernillo que contiene, exposición clara y resumida de los contenidos morfológicos y sintácticos del programa; textos latinos (fragmentos), para el ejercicio de la traducción; material de lectura obligatoria.
- Todas las clases resumidas en power point, grabadas.
- Todas las ejercitaciones extras y las evaluaciones que deben presentarse.
- El diccionario Latino-Español de Blánquez Fraile.

VII. Bibliografía:

- Blánquez Fraile, A. (1960). *Diccionario Latino-Español*. Barcelona, Sopena.
- Bassols de Climent, M. (1956). *Sintaxis latina*. 2v. Madrid, CEIC.
- Ernouth, A. & Thomas, F. (1959). *Sintaxe Latine*. Paris, Klincksieck.
- Ernouth, A. (1953). *Morphologie historique du Latín*. Paris, Klincksieck.
- Kovacci, O. (1990). *El comentario gramatical*. Teoría y práctica. 2v. Madrid, Arco.
- Oroz, R. (1953). *Gramática latina*. Santiago de Chile, Nascimento.
- Palmer, L. (1974). *Introducción al latín*. Barcelona, Planeta.



- Rubio, L.& González Rolán, T. (1990). *Nueva gramática latina*. Madrid, Coloquio.
 - Schroeder, A. (1972). *Sintaxis latina*. Bs.As., Huemul.
 -(1991). *Gramática latina*. Bs.As. Biblos.
 - Valentí Fiol, E.(1974). *Sintaxis latina*. Barcelona, Bosch.
 -(1974). *Gramática Latina*. Barcelona, Bosch.
- Textos:**
- Séneca, L.A. (2007). *Diálogos I*. Buenos Aires. Losada .
 - T.González Rolán. E. Bombín. *Curso de LATÍN*. Orientación universitaria. Madrid, Ed. Alhambra, 1978.

Prof. Federico Barreira

Prof. Griselda Esther Alonso

Damos aval.

Prof. Dr. Hugo Costarelli
Secretario Docente
Departamento de Filosofía

Prof. Dr. Oscar Santilli
Director del Departamento
De Filosofía.